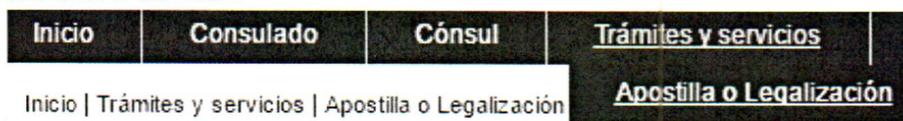


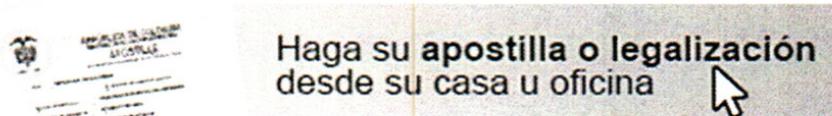
12. Ingresar a <http://antofagasta.consulado.gov.co/>

13. En la parte superior encontrará la opción: TRÁMITES Y SERVICIOS

14. Clic en: APOSTILLA



15. Dé click en "Pasos para hacer el trámite"



16. Clic en la opción:

17. Tipo de documento: OTROS DOCUMENTOS, a continuación debe consentir que los datos personales sean transferidos en los términos señalados en el aviso y verificar que no es un robot

18. Escribir un correo electrónico donde llegarán las notificaciones del trámite y autorizar las notificaciones

19. País de destino documento: CHILE

20. Especificar el número de hojas del trámite:

IMPORTANTE: El documento debe ser escaneado previamente por los dos lados siempre y cuando en la parte de atrás se encuentren sellos notariales o de registraduría

21. Cargar el documento previamente escaneado en PDF y dar clic en la opción AGREGAR

22. Para finalizar, una vez cargado el documento aparecerá la opción REGISTRAR SOLICITUD, le arrojará un código con el cual una vez aprobado el trámite puede realizar el pago.

A SU CORREO ELECTRÓNICO SE LE NOTIFICARÁ QUE LA FIRMA DE LA AUTORIDAD HA SIDO APROBADA, A CONTINUACIÓN PUEDE REALIZAR EL PAGO EN LÍNEA O EN EL CONSULADO.

UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO EL DOCUMENTO APOSTILLADO LLEGARÁ A SU CORREO ELECTRÓNICO

Para consultar los requisitos de cada trámite ingrese a:

[http://www.cancilleria.gov.co/tramites\\_servicios/apostilla\\_legalizacion\\_en\\_linea/requisitos](http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/requisitos)